

DECRETO DE PRESIDENCIA

Núm. _____

CONSIDERANDO que la Comisión Municipal de Gobierno, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2002, acordó, entre otros, APROBAR la minuta de convenio a suscribir entre el COLECTIVO DE ATLETAS DE FONDO (CAF) y este Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo, entre otras, la difusión, la organización y el desarrollo de la prueba atlética "MEDIA MARATÓN GRANOLLERS - LAS FRANQUESES - LA GARRIGA - GRANOLLERS".

CONSIDERANDO que dicho convenio fue renovado en 2003 por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno en sesión celebrada el día 30 de enero de 2003.

CONSIDERANDO que la presidencia de este Patronato Municipal de Deportes, en fecha 15 de enero de 2007 acordó RENOVAR, en las mismas condiciones, el convenio suscrito en fecha 31 de enero de 2002, entre COLECTIVO DE ATLETAS DE FONDO (CAF) y este Ayuntamiento.

VISTO el escrito presentado en fecha 4 de octubre de 2007, con registro de entrada número 2007/9741, por el señor ANTONIO CORNELLAS ALIGUÉ, actuando como presidente del Colectivo de Atletas de Fondos (CAF).

VISTO el informe del Director gerente del Patronato Municipal de Deportes.

CONSIDERANDO que la renovación de dicho convenio tenía una vigencia de un año y que este Ayuntamiento cree oportuno establecer una nueva renovación del mismo.

CONSIDERANDO que el Patronato Municipal de Deportes dispone en el presupuesto para el presente ejercicio del año 2.008 de consignación presupuestaria suficiente en la partida 07.4523-48902.

ESTA PRESIDENCIA, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas.

RESUELVE:

Primero.- RENOVAR, en las mismas condiciones, el convenio suscrito en fecha 31 de enero de 2002, entre el COLECTIVO DE ATLETAS DE FONDO (CAF) y este Ayuntamiento.

Segundo.- NOTIFICAR este acuerdo a la persona interesada.

Tercero.- Dar cuenta de esta resolución en el Consejo de Administración del Patronato Municipal de Deportes.

Así lo manda y firma el Presidente delegado del Patronato Municipal de Deportes, señor JOSEP BADIA TORRENTS, ante mí, el Secretario, que doy fe.

Les Franqueses del Vallès, 8 de enero de 2008.

PRESIDENTE-DELEGADO

Ante mí,
EL SECRETARIO.